

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**LAS ROZAS DE MADRID**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, ha resuelto aprobar las bases y convocatoria para el otorgamiento de las autorizaciones demaniales para el evento denominado “III Festival de la Vida Saludable en Las Rozas” que se celebra el día 18 de mayo de 2024.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Las Rozas de Madrid, a 8 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 17 de junio de 2023), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/5.837/24)

